



Superintendencia de
Valores y Seguros

REF. : CANCELACION INSCRIPCION EN EL
LISTADO DE REASEGURADORES
EXTRANJEROS DE ENTIDAD QUE
INDICA.

SANTIAGO, 12 ABR 2011

RESOLUCION EXENTA N° 222

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 3°, letra g) del D.L.
3.538 de 1980, en el artículo 16, número 3), inciso segundo, del D.F.L. 251, de 1931, y en
la Norma de Carácter General N° 139 de 30.04.2002.

RESUELVO:

Cancelase a petición de parte y a contar de esta
fecha, la inscripción en el listado de reaseguradores extranjeros de la entidad **SWISS RE
FRANKONA RÜCKVERSICHERUNGS - AKTIENGESELLSCHAFT**, código R-181,
realizada por Circular N° 820 de 30 de septiembre de 1988.

Anótese, comuníquese al interesado y al mercado
asegurador, y archívese.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador 13. Santiago
Teléfono: 442
Fax: 442
Correo: sv@svs.cl
www.svs.cl